

TEMUCO, 24 OCT. 2022

**VISTOS**

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 12.09.2022, presentada por el contribuyente SEBASTIAN IGNACIO MUÑOZ GATICA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. El informe N°868, recepcionado con fecha 13.09.2022, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que, se solicita devolución de dinero por \$36.895, cancelado por Primera Licencia de Conducir Clase B, contribuyente no realizo sus exámenes para la obtención.
2. El Certificado N°352, de fecha 22.09.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7255084.

**DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : SEBASTIAN IGNACIO MUÑOZ GATICA.  
**RUT** : [REDACTED]  
**DOMICILIO PARTICULAR** : [REDACTED] TEMUCO  
**MONTO A DEVOLVER** : \$36.895.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT,  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : CONTRIBUYENTE NO CONTINUA TRAMITE.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002                      Control de Licencias                      (\$ 36.895.-) Menor Ingreso.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

HNA/bef

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaría Municipal)
- IDDOC 2560492

IDDOC: 2576583 /